



COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ

LEYES N° 25231 - 28198 - D.S. N° 017 - 2004 - ED

Inscrito en el Registro de Personas Jurídicas SUNARP en la Partida Electrónica N° 12517954

PRONUNCIAMIENTO

Frente a la juramentación de un nuevo equipo ministerial presidido por Salvador Alejandro Jorge del Solar Labarthe, el Colegio de Profesores del Perú se pronuncia en los términos siguientes:

En ese gabinete ha juramentado como Ministra de Educación la Educadora Profesional Flor Aideé Pablo Medina, Licenciada en Educación Secundaria por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Nuestra Orden Profesional valora altamente este acontecimiento, pues es una reivindicación permanente del Colegio de Profesores del Perú que el responsable de la Cartera de Educación debe ser un (una) educador profesional.

Más aún, cuando hace pocos días se ha conmemorado el Día Internacional de la Mujer y en el magisterio nacional la mayoría está constituida por maestras; que se las valore para el desempeño de cargos tan importantes merece también nuestro reconocimiento.

Esperamos que la gestión de la nueva Ministra sea favorable a la atención de los problemas educativos y magisteriales los que, después de 29 años de aplicación del mismo modelo, siguen sin solución significativa.

Asimismo, en nombre de los 520000 maestros, educadores profesionales, que integran nuestra orden profesional, invocamos a la flamante Ministra de Educación que desarrolle el diálogo con las organizaciones representativas del magisterio nacional, en especial con el Colegio de Profesores del Perú.

Lima, 11 de marzo de 2019.

Mg. Gilberto Raymundo Meza Aguirre
Decano Nacional del CPPe

Isabel Gladys Portilla Ríos
Directora Secretaria Nacional.